



AÑO: 2 TOMO: I NÚM: 19 Cd. Chetumal, Q. Roo, 27 de octubre de 2025.

H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**SESIÓN No. 19 PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

DIRECCIÓN DE CONTROL DEL PROCESO LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Buenas tardes, Compañeras Diputadas, Compañeros Diputados y al público que nos acompaña, sean ustedes bienvenidos a este salón de sesiones.

Diputado Secretario, dé a conocer los asuntos a tratar en esta sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, me permito dar a conocer el orden del día de esta sesión, siendo este el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.
4. Lectura de la correspondencia recibida.
5. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII Bis al artículo 4, se reforma la fracción V del artículo 4 Bis y se adiciona un Capítulo IV Bis al Título Cuarto de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, para establecer la figura de “Polos Turísticos de Escala Local” y certificación de “Destino Deportivo”; presentada por el Diputado Eric Arcila Arjona, integrante de la XVIII Legislatura del Estado.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y por la Diputada Silvia Dzul Sánchez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Indígena de la XVIII Legislatura del Estado.
7. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo aprueba el Informe del Análisis relativo a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023; para su aprobación, en su caso.
8. Clausura de la sesión.

Diputada Presidenta, Lic. Silvia Dzul Sánchez. Diputado Secretario, Lic. Jorge Armando Cabrera Tinajero.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, de cumplimiento al primer punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El primer punto del orden del día es la verificación del quórum.

Informo a la Presidencia la asistencia de 20 Diputadas y Diputados por lo que hay quórum para iniciar la sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Habiendo quórum, se instala la sesión número 19 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 18:35 horas del día lunes 27 de Octubre de 2025.

Diputado Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de octubre de 2025; para su aprobación, en su caso.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados, en virtud de que fuera enviada con oportunidad a nuestros correos el acta de la sesión anterior, se propone la dispensa de la lectura, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se declara aprobada la propuesta presentada.

En consecuencia, está a consideración de esta Legislatura el acta de la sesión anterior.

¿Alguna Diputada o Diputado quisiera hacer uso de la voz?

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

No habiendo intervenciones, se somete a votación el acta de la sesión anterior, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que el acta de la sesión anterior, ha sido aprobada por unanimidad.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En consecuencia, se declara aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de octubre de 2025.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la correspondencia recibida.

Oficio No. LXIV/1er/PMD/SSP/ DPL/1448/2025 del H. Congreso del Estado de Guerrero. Comunican la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. LXIV/1er/PMD/SSP/ DPL/1464/2025 del H. Congreso del Estado de Guerrero. Comunican la clausura de los Trabajos Legislativos del Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. LXIV/2do/PMD/SSP/ DPL/0001/2025 del H. Congreso del Estado de Guerrero. Comunican la instalación del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Acuse de recibo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. D.G.P.L. 66-II-8-0801. De la Dip. Julieta Villalpando Riquelme, Secretaria de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Oficio mediante el cual acusan de recibo el similar No. 045/2025, remitido por la XVIII Legislatura.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento y archivo.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. SESAEQROO/ ST/1013/2025. De la Mtra. Alma Gabriela Arroyo Angulo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Oficio mediante el cual hace entrega del Informe de Labores y Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, en su carácter de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. TEQROO/MP/ 1021/2025. Del Mtro. Sergio Avilés Demeneghi, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo. Oficio mediante el cual remite el Informe Anual de Labores y Resultados 2024-2025, del Tribunal Electoral de Quintana Roo, de igual forma pone a disposición para los efectos correspondientes el código QR de dicho informe.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio No. IEQROO/PRE/ 869/2025. De la Mtra. Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Quintana Roo. Oficio mediante el cual entrega del libro que contiene el Informe Anual de actividades en el que se detalla el funcionamiento y las acciones desarrolladas por el Instituto a su cargo.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio TJAA/PRES/325/ 2025. De la Dra. Minerva Maribel Moreno Cruz, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo. Oficio mediante el cual remite el Primer Informe Anual de Labores y Resultados del Tribunal de Justicia Administrativa y Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio CDHEQROO/PR/ 155/2025. De Omega Istar Ponce Palomeque, Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Oficio mediante el cual remite un ejemplar del Informe de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo 2025 en versión impresa y sistema Braille.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio IDAIPQROO/ COMP-MEJLO/1S.7/265/ X/2025. De la Licda. Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo. Oficio mediante el cual remite el Informe Anual de labores y resultados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo correspondiente al periodo de julio de 2024 a junio de 2025.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Oficio Dip. PMC-228-2025. De la Dip. Paola Elizabeth Moreno Córdova, Presidenta de la Comisión de Justicia. Oficio mediante el cual remite el informe de Labores y resultados de la Fiscalía General del Estado correspondiente al ejercicio 2025 y que fue recibido mediante oficio número FGE/QR/DFG/CHE/2034/2025, signado por el Lic. Raciél López Salazar, Fiscal General del Estado.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Para conocimiento de las Diputadas y los Diputados integrantes de la H. XVIII Legislatura del Estado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, de el trámite respectivo a la correspondencia recibida y continúe con el desarrollo de la sesión.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII Bis al artículo 4, se reforma la fracción V del artículo 4 Bis y se adiciona un Capítulo IV Bis al Título Cuarto de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, para establecer la figura de “Polos Turísticos de Escala Local” y certificación de “Destino Deportivo”.

Quintana Roo es, sin lugar a duda, uno de los destinos turísticos más importantes de México y del mundo. Con un desarrollo acelerado en los últimos años, ha logrado consolidarse como una potencia turística internacional gracias a su diversidad cultural, belleza natural, patrimonio ancestral, infraestructura hotelera y conectividad aérea global.

Esta iniciativa responde precisamente a esa realidad y ese sentido de justicia social: se propone como una vía para ampliar las oportunidades de participación, derrama económica, visibilidad y bienestar social.

La presente busca reconocer y fortalecer a quienes hacen grande a Quintana Roo desde lo local. Propone una herramienta legal para que los sectores productivos comunitarios, organizaciones deportivas, prestadores de servicios turísticos, colectivos culturales, comunidades rurales y costeras-puedan articularse y recibir

un reconocimiento digno, público y competitivo. La certificación "Destino Deportivo" será. en este marco, una herramienta de equidad territorial y desarrollo con rostro humano; la esencia de un gobierno humanista, con corazón feminista.

Esta iniciativa propone reconocer, con base legal, a esos espacios donde el deporte activa rutas, dinamiza sectores productivos y visibiliza lo que por años fue invisible: el potencial colectivo que viven nuestras comunidades. Estoy convencido de que Quintana Roo puede ser un líder nacional en turismo deportivo con justicia social. Y para lograrlo, debemos legislar a nivel de territorio, con visión, con participación y con compromiso real.

Con esta iniciativa impulsamos que el turismo deportivo se convierta en un motor incluyente y sustentado en el esfuerzo de quienes día a día hacen grande a Quintana Roo.

Los deportistas son nuestras estrellas, nuestra esencia, y esta propuesta busca que ellos y ellas tengan un lugar central, porque el deporte no solo mueve cuerpos, mueve comunidades, une sectores, activa economías locales, despierta orgullo, conecta generaciones.

Por todo lo antes expuesto y fundado, y en ejercicio de las atribuciones conferidas en la constitución política del estado libre y soberano de quintana roo, tengo a bien someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo la siguiente Iniciativa de Decreto por el que se adiciona la fracción XVII Bis al artículo 4, se reforma la fracción V del artículo 4 Bis y se adiciona un Capítulo IV Bis al título cuarto de la Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo, para establecer la figura de "Polos Turísticos de Escala Local" y certificación de "Destino Deportivo".

Suscribe.

Licenciado Eric Arcila Arjona.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a las Comisiones de Turismo y Asuntos Internacionales y de Deporte, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

La presente iniciativa tiene como objeto modificar las diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo. A esto efecto de reconocer y garantizar los derechos humanos fundamentales al

acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos en la banda ancha e internet.

En el estado de Quintana Roo se cuenta con una alta utilización de internet, así como de tecnologías de la información y de comunicaciones. Por consiguiente, es de suma importancia tener un marco normativo adecuado e idóneo, no solo que garantice los derechos humanos y fundamentales a las tecnologías de la información para niños y niñas y adolescentes, en donde se garantice su acceso a dichas tecnologías, sino que también se proteja la exposición de estos grupos sociales y el contenido inadecuado y peligroso que se encuentra en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La presente acción legislativa es de suma importancia para tener un marco jurídico actualizado y robusto en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluidos el de la banda ancha e internet.

En la actualidad, el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones resultan ser herramientas indispensables para la libre para el libre desarrollo de la personalidad, así como la introducción de forma afectiva al mercado laboral, por lo que el impulso de acciones legislativas que tengan como finalidad la generación, actualización e implementación de políticas públicas y acciones de gobierno que robustezcan los derechos humanos multicitados en esta iniciativa.

Es por todo lo expuesto y fundado en el cuerpo del presente documento legislativo que nos permitimos someter a la consideración de este Alto Pleno deliberativo lo siguiente. Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado Quintana Roo.

Diputado Jorge Arturo Sanes Cervantes.
Diputada Silvia Dzul Sánchez.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo, me permito hacer uso de la palabra.

Muy buenas tardes.

Con el permiso de mis compañeros integrantes de la Mesa Directiva, de mis compañeras, de mis compañeras y compañeros Diputados, del, al público presente y de quienes nos siguen a través de las redes sociales.

Garantizar el acceso al internet y la banda ancha de las infancias y adolescencias es algo fundamental para su formación educativa, ya que la conectividad que brindan los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión les permite tener acceso a más temas y materiales que usarán como herramienta para el aprendizaje, así como el poder acceder a las innovaciones tecnológicas y científicas más recientes para que nuestros estudiantes estén avanzando a la par de la humanidad, es un paso más para disminuir las brechas de desigualdad entre la población infantil y adolescente de nuestro Estado. Por otro lado, las niñas, niños y adolescentes de Quintana Roo y del mundo son parte de una revolución tecnológica que, aunque va aparejado con el acceso de la población al desarrollo, también abren un nuevo escenario para la vulneración de los derechos humanos que pueden representar riesgos como el ciberacoso y la exposición a contenido inapropiado que implica un riesgo latente hacia su seguridad física y mental.

Por lo anterior, la iniciativa que hoy proponemos no solo reconoce la importancia de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes al uso y acceso de internet, así como a las tecnologías de la información y comunicación, sino que también considera que el propio derecho de ellos a la protección del Estado frente a las amenazas que se derivan del uso de los entornos digitales, enfocando los esfuerzos especialmente en la educación de la prevención para que frente a los riesgos las niñas, niños y adolescentes sean plenamente capaces de hacer partícipes a sus padres o informar algún adulto de estas situaciones.

Agradezco al Diputado Jorge Sanén, porque esta Iniciativa es el ejemplo de que compartimos los mismos ideales y que la suma de voluntades es indispensable para lograr los cambios positivos que merece nuestra sociedad. Hagamos esto por las infancias y adolescencias de Quintana Roo.

Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Diputado Secretario, turne la iniciativa presentada a la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su estudio, análisis y posterior dictamen.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

El siguiente punto del orden del día es la lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo aprueba el Informe del Análisis relativo a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023; para su aprobación, en su caso.

En cumplimiento de las obligaciones constitucionales en materia de fiscalización y rendición de cuentas, corresponde a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, a través de la Unidad de Vigilancia, el análisis del informe que rinde la

Auditoría Superior del Estado, así como para la realización de las conclusiones correspondientes al informe general, los informes individuales y la demás documentación recibida como apoyo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta.

La Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por conducto de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, recibió 158 informes individuales, resultando de 257 auditorías practicadas en 101 entidades fiscalizables en el Estado.

En cumplimiento con sus obligaciones constitucionales, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, entregó los informes individuales de los meses de junio y octubre de 2024 y en febrero de 2025.

Con fecha 17 de febrero de 2025, esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura recibió el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2023 en estricto cumplimiento del artículo 77 en su fracción segunda de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

En los apartados se presenta el análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023, mismo que fue realizado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta a través de su Unidad de Vigilancia y se anexa el presente dictamen.

De conformidad con el artículo 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, las y los integrantes de esta comisión dictaminarán, instruyen la remisión de las conclusiones y recomendaciones a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, elaboradas por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Honorable XVIII Legislatura.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado, la Diputada y los Diputados que integramos la Comisión de Hacienda, presupuesto y cuenta de esta Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, sometemos a la consideración de este alto pleno deliberativo el siguiente Proyecto de Decreto por el que la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo apruebe el Informe del Análisis Relativo a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023.

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Honorable XVIII Legislatura del Estado, nos permitimos someter a la consideración de Este Alto Pleno Deliberativo lo siguiente.

Dictamen. Primero. La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Honorable XVIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo aprueba el Informe del Análisis Relativo a la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio 2023 con fundamento en las atribuciones conferidas por la fracción XXIX del artículo 75 en relación con la fracción II y IV del artículo 77 de la Constitución Política del

Estado Libre Soberano de Quintana Roo y el proyecto de decreto establecido en el presente dictamen.

Segundo. Remítase el presente dictamen a la Mesa Directiva en funciones de la Honorable XVIII Legislatura del Estado de Quintana Roo, para efectos del debate, votación y en su caso expedición del decreto respectivo de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Tercero, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, remítase a la Auditoría Superior del Estado las conclusiones y recomendaciones propuestas por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta derivadas de la fiscalización Superior realizada en la Cuenta Pública 2023 para que en el marco de su autonomía técnica y de gestión las tome en consideración para la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública

Es cuanto, Diputada Presidenta.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Está a consideración de esta Legislatura en lo general el dictamen presentado.

¿Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna intervención?

No habiendo intervenciones, se somete a votación en lo general el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo general por mayoría, de la siguiente forma: 19 votos a favor y 2 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobado en lo general el dictamen presentado.

Está a consideración de esta Legislatura en lo particular el dictamen presentado.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Alguna Diputada o Diputado desea hacer alguna observación, sírvase a manifestarlo

No habiendo observaciones, se somete a votación en lo particular el dictamen presentado, por lo que instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Diputada Presidenta, le informo que el dictamen presentado ha sido aprobado en lo particular por mayoría, de la siguiente forma: a favor, 19 votos, en contra 2 votos.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobado en lo particular el dictamen presentado.

Diputadas y Diputados, por la relevancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, con fundamento en el último enunciado del artículo 168 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de la minuta, por lo que, se somete a votación la propuesta presentada, instruyo se abra el módulo de votación por 1 minuto.

Favor de emitir su voto.

Ha transcurrido el tiempo otorgado para la emisión del voto, por lo que instruyo se cierre el módulo de votación.

Diputado Secretario, de cuenta del resultado.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que la propuesta presentada ha sido aprobada por mayoría. con 19 votos a favor y 2 en contra.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

En tal virtud, se declara aprobada la propuesta de dispensa de la lectura de la minuta respectiva, en ese sentido se invita a los presentes a ponerse de pie.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

LA HONORABLE DÉCIMA OCTAVA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO; DECRETA:

SE APRUEBA EL INFORME DEL ANÁLISIS RELATIVO A LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023.

Se invita a los presentes a tomar asiento.

Diputado Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

DIPUTADO SECRETARIO JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

Informo a la Presidencia que todos los asuntos a tratar han sido agotados.

DIPUTADA PRESIDENTA SILVIA DZUL SÁNCHEZ.

Se invita a los presentes ponerse de pie.

Se cita para la Sesión Número 20, el día miércoles 29 de octubre de 2025, a las 11:00 horas.

Se clausura la sesión número 19 del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las 19 horas con 05 minutos del día lunes 27 de octubre de 2025.

Muchas gracias, por su amable asistencia.